



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EJECUTIVO 2019-00217

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE
VÉLEZ, SANTANDER.**

TEL. 7564714- Fax. 7564230

e-mail: j01prmyelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
carrera 2 N. 9-06 Piso 3 oficinas 314-316 Palacio de justicia.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Vélez Santander, Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós.**

En atención al memorial presentado por el apoderado judicial de la parte actora mediante el cual solicita se programe fecha y hora para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble debidamente embargado; en consideración a la congestión administrativa de la Inspección de Policía de Vélez; el Despacho deniega tal petición, en consideración a que el día 08 de marzo de la anualidad fue librado el Despacho Comisorio N° 003 dirigido a la Inspección Municipal de Policía de Vélez (S).

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


ANA MILENA SANTANDER RODRIGUEZ.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
VÉLEZ EN ORALIDAD.**

Hoy **25 DE MAYO DE 2022** se notifica a las partes
el proveído anterior por anotación en el Estado No. **062.**

ANA MARIA ROJAS DELGADO
SECRETARIA.